



TC/47/21

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 17 de febrero de 2011

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

COMITÉ TÉCNICO

Cuadragésima séptima sesión
Ginebra, 4 a 6 de abril de 2011

REVISIÓN DEL DOCUMENTO TGP/14:
REVISIÓN DE DISTINTAS SECCIONES DEL DOCUMENTO TGP

Documento preparado por la Oficina de la Unión
(contiene propuestas preparadas por expertos de Alemania y Nueva Zelandia)

1. El presente documento tiene por fin informar acerca de las novedades acaecidas en relación con los puntos aprobados por el Comité Técnico a fin de que sean considerados en la futura revisión del documento TGP/14/1 (documento TGP/14/2) (véase el párrafo 23 del documento TC/46/15 “Informe sobre las conclusiones”), como sigue:

SECCIÓN 2: TÉRMINOS BOTÁNICOS: SUBSECCIÓN 2: FORMAS Y ESTRUCTURAS:

I. FORMA:	3
1. <i>Componentes de la forma: niveles de expresión correspondientes a las relaciones</i>	3
Propuesta.....	3
Comentarios de los Grupos de Trabajo Técnico	4
2. <i>Establecimiento de caracteres relacionados con la forma: evitar la duplicación de los caracteres</i>	4
Propuesta de un experto de Alemania.....	4
Comentarios de los Grupos de Trabajo Técnico	5
Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas	5
Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos	6
Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas	6
Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales.....	6
Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas	7
3. <i>Establecimiento de caracteres relacionados con la forma: perspectiva desde la que se han de observar las formas de las plantas</i>	7
Propuesta.....	7

SECCIÓN 2: TÉRMINOS BOTÁNICOS: SUBSECCIÓN 2: FORMAS Y ESTRUCTURAS: II. ESTRUCTURA: SECCIÓN 2.4.....	8
<i>Término que abarca la espiga/rama.....</i>	<i>8</i>
Propuesta de un experto de Nueva Zelanda	9
Comentarios de los Grupos de Trabajo Técnico	9

2. En el presente documento se utilizan las siguientes abreviaturas:

CAJ:	Comité Administrativo y Jurídico
TC:	Comité Técnico
TC-EDC:	Comité de Redacción Ampliado
TWA:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas
TWC:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos
TWF:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales
TWO:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Cultivos Forestales
TWV:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas
TWP:	Grupos de Trabajo Técnico

SECCIÓN 2: TÉRMINOS BOTÁNICOS: SUBSECCIÓN 2: FORMAS Y ESTRUCTURAS:
I. FORMA:

1. Componentes de la forma: niveles de expresión correspondientes a las relaciones

Propuesta

3. En el documento TGP/14/1 se declara que:

“1.5 Para garantizar la correcta comprensión de la relación longitud/anchura, se recomienda utilizar niveles significativos, como ‘muy alargada’, antes que niveles como ‘muy alta’. Para evitar confusión acerca de las dimensiones absolutas, se recomienda no utilizar términos como ‘estrecha’ y ‘ancha’ para la relación longitud/anchura, en particular si los caracteres correspondientes a las dimensiones absolutas también se incluyen para la misma parte de la planta. Las expresiones relacionadas con ciertas relaciones longitud/anchura utilizadas en el Gráfico de formas planas y simétricas simples tienen por único fin ilustrar el uso de la relación longitud/anchura. En las directrices de examen, la utilización de expresiones como ‘[muy/moderadamente/ligeramente] alargada’ y ‘[muy/moderadamente/ligeramente] comprimida’ deberán determinarse con arreglo a la gama de expresión correspondiente al carácter de que se trate.”

4. En el gráfico de formas planas y simétricas simples que figura en la Sección 1.5 se indica que una serie típica de niveles de expresión podría ser la siguiente:

Caracteres: relación longitud/anchura

<u>Nivel</u>	<u>Nota</u>
muy comprimida	1
moderadamente a muy comprimida	2
moderadamente comprimida	3
ligeramente a moderadamente comprimida	4
media (ligeramente comprimida a ligeramente alargada)	5
ligeramente a moderadamente alargada	6
moderadamente alargada	7
moderadamente a muy alargada	8
muy alargada	9

5. En el caso de los caracteres para los que existen, por ejemplo, 9 niveles de expresión que corresponden al nivel alargado (o comprimido), cabe considerar las siguientes opciones al redactar el carácter correspondiente:

a) Carácter: relación longitud/anchura

<u>Nivel</u>	<u>Nota</u>
muy débilmente alargada	1
muy débilmente a débilmente alargada	2
débilmente alargada	3
débilmente a moderadamente alargada	4
moderadamente alargada	5
moderadamente a fuertemente alargada	6
fuertemente alargada	7
fuertemente a muy fuertemente alargada	8
muy fuertemente alargada	9

b) Carácter: grado de alargamiento (o compresión)

<u>Nivel</u>	<u>Nota</u>
muy débil	1
muy débil a débil	2
débil	3
débil a moderado	4
moderado	5
moderado a fuerte	6
fuerte	7
fuerte a muy fuerte	8
muy fuerte	9

Comentarios de los Grupos de Trabajo Técnico

6. El TWO, en su cuadragésima tercera reunión, celebrada en Cuernavaca, Estado de Morelos (México) del 20 al 24 de septiembre de 2010, examinó el documento TWO/43/22. Respecto de los caracteres correspondientes a la relación longitud/anchura, el TWO confirmó que suscribía el uso de niveles significativos, como comprimido, y alargado, pero convino en que esos caracteres debían volver a redactarse a fin de corresponder a esos niveles (véanse los párrafos 50 y 52 del documento TWO/43/29 Rev. “Report”).

7. El TWF, en su cuadragésima primera reunión, celebrada en Cuernavaca, Estado de Morelos (México) del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2010, examinó el documento TWF/41/22. Respecto de los caracteres correspondientes a la relación longitud/anchura, el TWF convino en que el TGP/14 debía modificarse a fin de indicar que el orden de los niveles de expresión correspondientes a la relación longitud/anchura debería ser de muy comprimida (relación baja) (por ejemplo, la nota 1) a muy alargada (relación alta) (por ejemplo, la nota 9).

2. Establecimiento de caracteres relacionados con la forma: evitar la duplicación de los caracteres

8. En el párrafo 2.1.1 de la Sección 2: Términos botánicos: Subsección 2: Formas y estructuras: I. FORMA: 2. “Establecimiento de caracteres relacionados con la forma” del documento TGP/14/1 se declara lo siguiente:

“Debería evitarse la duplicación de una diferencia en dos caracteres separados: por ejemplo, debería evitarse el uso de caracteres tanto para la relación longitud/anchura como para la forma cuando los niveles de expresión del carácter correspondiente a la forma se refieren a distintas relaciones longitud/anchura.”

9. Otro ejemplo de duplicación tiene lugar cuando se incluyen caracteres separados para la relación longitud/anchura, longitud y anchura, puesto que dos de esos caracteres determinarían el tercero.

Propuesta de un experto de Alemania

10. La relación longitud/anchura (anchura/longitud) constituye un instrumento utilizado para describir la forma. Las medidas absolutas constituyen indicaciones del tamaño. Es necesario decidir cuáles son los caracteres más apropiados para describir esas dos fuentes de variación

(forma y tamaño), es decir, la distinción más adecuada entre las variedades y la mayor estabilidad medioambiental. El objetivo consiste en distinguir variedades que tienen la misma forma mediante el tamaño y variedades que tienen el mismo tamaño mediante la forma.

11. La experiencia demuestra a menudo que la “anchura en relación con la longitud” o la “longitud en relación con la anchura” es más estable que las medidas absolutas de anchura y longitud, puesto que estas últimas están más influidas por el medio ambiente. En esos casos, es más adecuado utilizar la relación para la descripción de la forma.

12. Si todas las variedades tienen la misma forma, únicamente será necesario un carácter para observar el tamaño. En esos casos, ha de tenerse en cuenta si sería más fiable la longitud o la anchura.

13. Si las variedades tienen distintas formas y distintos tamaños dentro de la misma forma, se deberá utilizar una dimensión absoluta (longitud o anchura) y la relación entre los dos elementos para el examen DHE. Por lo tanto, se deberán incluir dos caracteres en las directrices de examen:

“longitud” y “relación anchura/longitud” (o “anchura en relación con la longitud”)
o
“anchura” y “relación longitud/anchura” (o “longitud en relación con la anchura”)

14. La inclusión de un tercer carácter totalmente determinado por los dos otros caracteres no proporcionará información adicional para el examen DHE y deberá evitarse.

15. Si se evita la duplicación de caracteres, cabe describir la anchura en relación con la longitud mediante los niveles “estrecho” a “ancho” y la longitud en relación con la anchura mediante los niveles “corto” a “largo”.

16. En la Parte II, 1. La metodología GAIA, del documento TGP/8/1 “Diseño de ensayos y técnicas utilizados en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad”, se declara lo siguiente en relación con la correlación entre los caracteres:

“1.3.1 Ponderación de los caracteres

1.3.1.1 En la ponderación es importante tener en cuenta la correlación entre los caracteres. Si dos caracteres están vinculados (por ejemplo, altura de la planta, incluida la panícula; altura de la planta, excluida la panícula), es aconsejable utilizar sólo uno de ellos en la metodología GAIA a fin de evitar una ponderación doble.”

Comentarios de los Grupos de Trabajo Técnico

Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas

17. En su trigésima novena reunión, celebrada en Osijek (Croacia) del 24 al 28 de mayo de 2010, el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA) examinó el documento TWA/39/22 (párrafos 7 a 15 del documento TWA/39/22) (véanse los párrafos 68 a 70 del documento TWA/39/2 “Report”).

18. El TWA acordó que expertos de Dinamarca, Alemania y el Reino Unido enviaran datos sobre los caracteres relativos a la longitud, la anchura y la relación longitud/anchura al Sr. Trevor Gilliland para su compilación. El TWA, en su cuadragésima reunión, examinará

esos datos con el fin de establecer conclusiones sobre las ventajas de utilizar los tres caracteres en las directrices de examen.

19. El TWA observó que debía modificarse el texto de la Sección 1.3.1.1 de la Parte II, 1. La metodología GAIA, del documento TGP/8/1 Draft 15 “Diseño de ensayos y técnicas utilizados en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad”, para aclarar que se da por supuesto que la longitud de la panícula se utiliza como carácter.

Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos

20. El Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC), en su vigésima octava reunión, celebrada en Angers (Francia) del 29 de junio al 2 de julio de 2010, examinó el documento TWC/28/22 (párrafos 7 a 15 del documento TWC/28/22) (véanse los párrafos 46 a 47 del documento TWC/28/36 “Report”).

21. El TWC acordó que la primera frase del párrafo 8 rezara “La relación longitud/anchura (anchura/longitud) constituye un instrumento utilizado para describir un componente de la forma.”. Asimismo, señaló que los caracteres que se consideraran a los fines de la distinción tendrían que ser examinados a los fines de la homogeneidad. El TWC acordó que debía examinar en su vigésima novena reunión los resultados del análisis de los datos relativos a los caracteres correspondientes a la longitud, la anchura y la relación longitud/anchura que había de examinar el TWA (véase el párrafo 16 del presente documento).

Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas

22. El Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV), en su cuadragésima cuarta reunión, celebrada en Veliko Tarnovo (Bulgaria) del 5 al 9 de julio de 2010, se mostró preocupado por la propuesta formulada en el documento TWV/44/22 (párrafos 7 a 15 del documento TWV/44/22) de que, si las variedades tienen distintas formas y distintos tamaños dentro de la misma forma, únicamente se deberá utilizar una dimensión absoluta (longitud o anchura) y la relación entre los dos elementos para el examen DHE. En el primer caso, se observó que tendrían que registrarse la longitud y la anchura a fin de obtener la relación longitud/anchura. Asimismo, el TWV consideró que a menudo era útil disponer de una descripción separada de la longitud, la anchura y la relación longitud/anchura. En cuanto a las preocupaciones manifestadas acerca de la duplicación de caracteres, se observó que se hacía una advertencia adecuada en relación con el método GAIA en el documento TGP/8/1 Draft 15, en la Sección 1.3.1, Ponderación de los caracteres, de la Parte II, 1. La metodología GAIA. El TWV no esperaba que hubiera problemas para que los encargados del examen DHE adoptaran decisiones sobre el examen cuando los caracteres longitud, anchura y la relación longitud/anchura se consideraran separadamente y señaló que existían correlaciones entre otros tipos de caracteres (véanse los párrafos 59 y 60 del documento TWV/44/34 “Report”).

Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales

23. El TWO, en su cuadragésima tercera reunión, celebrada en Cuernavaca, Estado de Morelos (México) del 20 al 24 de septiembre de 2010, examinó el documento TWO/43/22. En cuanto a la propuesta contenida en el documento TWO/43/22 de que, si las variedades tienen distintas formas y distintos tamaños dentro de la misma forma, únicamente se deberá utilizar una dimensión absoluta (longitud o anchura) y la relación entre los dos elementos para el examen DHE, el TWO compartía las preocupaciones del TWV. En el primer caso, se señaló que tendrían que registrarse la longitud y la anchura a fin de obtener la relación longitud/anchura. Asimismo, el TWO consideró que a menudo era útil disponer de una

descripción separada de la longitud, la anchura y la relación longitud/anchura. En cuanto a las preocupaciones manifestadas acerca de la duplicación de caracteres, se observó que se hacía una advertencia adecuada en relación con el método GAIA en el documento TGP/8/1 Draft 15, en la Sección 1.3.1, Ponderación de los caracteres, de la Parte II, 1. La metodología GAIA. El TWO no esperaba que hubiera problemas para que los encargados del examen DHE adoptaran decisiones sobre el examen cuando los caracteres longitud, anchura y la relación longitud/anchura se consideraran separadamente y señaló que existían correlaciones entre otros tipos de caracteres (véanse los párrafos 50 y 51 del documento TWO/43/29 Rev. “Report”).

Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas

24. El TWF, en su cuadragésima primera reunión, celebrada en Cuernavaca, Estado de Morelos (México) del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2010, examinó el documento TWF/41/22. En cuanto a la propuesta contenida en el documento TWF/41/22 de que, si las variedades tienen distintas formas y distintos tamaños dentro de la misma forma, únicamente se deberá utilizar una dimensión absoluta (longitud o anchura) y la relación entre los dos elementos para el examen DHE, el TWF compartía las preocupaciones del TWV. En el primer caso, se señaló que tendrían que registrarse la longitud y la anchura a fin de obtener la relación longitud/anchura. Asimismo, el TWO consideró que a menudo era útil disponer de una descripción separada de la longitud, la anchura y la relación longitud/anchura. En cuanto a las preocupaciones manifestadas acerca de la duplicación de caracteres, se observó que se hacía una advertencia adecuada en relación con el método GAIA en el documento TGP/8/1 Draft 15, en la Sección 1.3.1, Ponderación de los caracteres, de la Parte II, 1. La metodología GAIA. El TWF no esperaba que hubiera problemas para que los encargados del examen DHE adoptaran decisiones sobre el examen cuando los caracteres longitud, anchura y la relación longitud/anchura se consideraran separadamente y señaló que existían correlaciones entre otros tipos de caracteres (véanse los párrafos 54 y 55 del documento TWF/41/30 Rev. “Report”).

3. Establecimiento de caracteres relacionados con la forma: perspectiva desde la que se han de observar las formas de las plantas

Propuesta

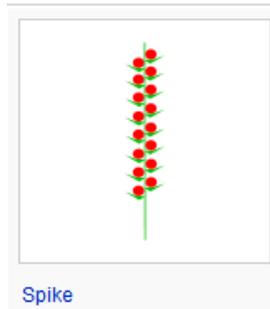
25. Se propone que, en la revisión del documento TGP/14, se recomiende que, cuando proceda, en la explicación de los caracteres relacionados con la forma se proporcione orientación sobre la perspectiva desde la que se ha de observar la forma.

SECCIÓN 2: TÉRMINOS BOTÁNICOS: SUBSECCIÓN 2: FORMAS Y ESTRUCTURAS:
II. ESTRUCTURA: SECCIÓN 2.4

Término que abarca la espiga/rama

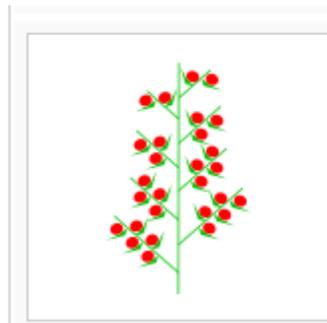
26. En la Sección 2.4 del documento TGP/14/1: Sección 2: Términos botánicos: Subsección 2: Formas y estructuras: II. Estructura, se proporcionan las siguientes ilustraciones en relación con la “espiga”:

“2.4.1 Inflorescencias simples [...]”



espiga

2.4.2 Inflorescencias compuestas [...]”



espiga compuesta

Otros

“La familia de las *Asteraceae* se caracteriza por una cabezuela muy especializada denominada técnicamente *calathidium* (pero conocida habitualmente por el nombre de “capítulo” o “cabezuela). La familia de las *Poaceae* tiene una inflorescencia peculiar consistente en pequeñas espigas (espiguillas) organizadas en panículas o espigas que habitualmente se conocen de manera simple e inadecuada como espigas y panículas.”

27. En el documento TGP/14/1: Sección 2: Término botánicos: Subsección 2: Forma y estructuras: III. DEFINICIONES DE TÉRMINOS CORRESPONDIENTES A LA FORMA Y A LA ESTRUCTURA, se ofrece la siguiente definición de “espiga”:

Espiga	Tipo de racimo con flores que carecen de pedicelo.
--------	--

28. El término “espiga” se menciona asimismo en las siguientes definiciones:

Amento	El amento es una espiga o racimo escamoso, generalmente colgante. Asimismo, se denominan habitualmente de la misma manera las inflorescencias cimosas o complejas de apariencia similar.
Espádice	espiga de flores densamente dispuestas en torno a ellas, cerradas o acompañadas de una bráctea muy especializada denominada espata. Es característica de la familia de las <i>Araceae</i> .

Propuesta de un experto de Nueva Zelandia

29. El Sr. Chris Barnaby (Nueva Zelandia) propone que se modifique la definición de “espiga” de la manera siguiente:

Espiga	inflorescencia indeterminada no ramificada de flores sésiles. La longitud de una espiga y del pedúnculo puede variar notablemente y en función de la especie puede tratarse como un único carácter o dividirse en varios caracteres.
--------	--

30. Al formular esa propuesta, el Sr. Barnaby explicó que una rama floral no es necesariamente una espiga. La rama floral es una rama lateral, una división del eje floral. Cada rama puede tener una inflorescencia o flores individuales.

Comentarios de los Grupos de Trabajo Técnico

31. El TWF, en su cuadragésima primera reunión, acordó que se debían añadir al documento TGP/14 definiciones adicionales de términos botánicos, como el pedúnculo y el peciolulo, cuando esas definiciones contribuyan a evitar confusiones. Sin embargo, el TWF confirmó que esto no debería dar lugar a que se modificara la explicación que figuraba en el documento TGP/14/1 en el sentido de que “[p]or lo general, el significado de los términos botánicos que se utilizan en las directrices de examen para indicar la parte de la planta que ha de examinarse, pero que en sí mismos no se utilizan como niveles de expresión (por ejemplo, bráctea, pétalo, baya, etc.), no necesitan una definición específica en el contexto de la UPOV y no se incluyen en el presente documento.”

32. *Se invita al TC a examinar las propuestas relativas a:*

a) *los niveles de expresiones correspondientes a las relaciones, sobre la base de los párrafos 3 a 7 del presente documento;*

b) *evitar la repetición de caracteres, sobre la base de los párrafos 8 a 24 del presente documento;*

c) *la perspectiva desde la que se han de observar las formas de las plantas, sobre la base del párrafo 25 del presente documento;*

d) los términos que abarcan la espiga y la rama, sobre la base de los párrafos 26 a 31 del presente documento; y

e) recordar que el TC convino en que los términos que se añadan al documento TGP/8 deberían incluirse en la revisión del documento TGP/14 y acordó además que los términos estadísticos no utilizados en documentos aprobados de la UPOV deberían suprimirse en toda revisión del documento TGP/14.

[Fin del documento]